



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N°
2322-100-LE10 "ASESORÍA PROYECTOS
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN
PARTICIPATIVA".

VALLENAR, Mayo 28 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3415/

VISTOS:

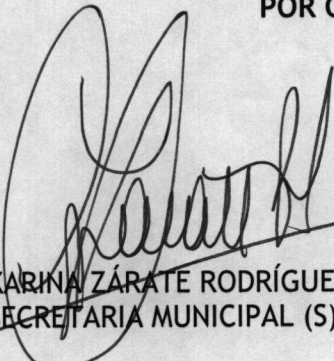
- 1.- El Decreto Exento N° 3414 de fecha 28 de Mayo de 2010, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

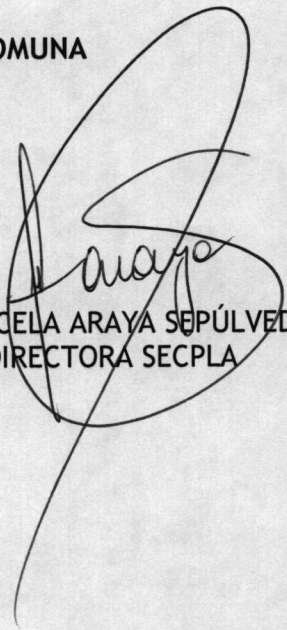
- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N° 2322-205-SE10 de la oferta "ASESORÍA PROYECTOS PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA" a la empresa TICSA Ltda., por la suma de \$3.800.000.- (Tres millones ochocientos mil pesos) Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Administración y Finanzas, como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato al Item 215-31-02 Proyectos, Asignación 002-999 "Consultorías otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




MARCELA ARAYA SEPÚLVEDA
DIRECTORA SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA